



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 AGO 2012

Expte. N° 21.044/12

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 073-2012-I.E.M. del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa al Prof. Roberto Raúl CRUZ en un cargo suplente de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, 6to. Año, turno tarde del citado Instituto, a partir del 25 de junio de 2012 y hasta el reintegro del prof. Sergio Gustavo GRABOSKY.

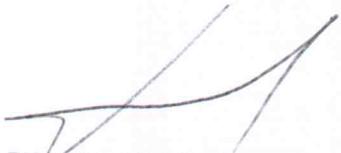
Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL,

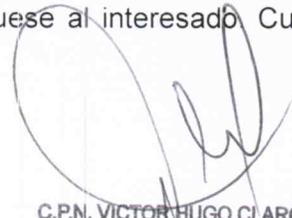
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

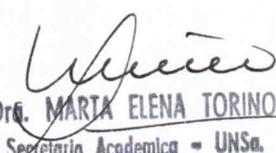
ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 073-2012-I.E.M. del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de fecha 27 de junio de 2012, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Obra Social, Instituto de Educación Media, Dirección General de Personal y notifíquese al interesado. Cumplido siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0540-12



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA 27 de junio de 2012

Expediente Nº 21 044/12.-

RESOLUCIÓN Nº 073-2012 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 059-12 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir, en carácter de SUPLENTE, un cargo de **Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, 6to. Año, turno tarde** de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen unánime, aconsejando la designación del Prof. Roberto Raúl CRUZ.

Que no se recepcionó impugnación alguna en el plazo previsto para tal fin.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Prof. Roberto Raúl CRUZ, DNI Nº 14.302.529, en un cargo SUPLENTE de **Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, 6to. Año, turno tarde** de este Instituto, a partir del 25 de junio de 2012 y hasta el reintegro del Prof. Sergio Gustavo GRABOSKY

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por licencia del Prof. Grabosky – Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
SALTA

[Handwritten signature]